GOBERNACIÓN de BOLÍVAR

ANEXO N.º 1

DIMENSIÓN: SALUD AMBIENTAL.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Realizar acciones de educación en salud y promoción de ambientes sanos en el marco de la estrategia de entornos saludables en Microterritorios priorizados del Departamento de Bolívar.

LUGAR DE EJECUCIÓN: El presente contrato se desarrollará en Microterritorios de territorios priorizados del Departamento de Bolívar.

POBLACIÓN OBJETO: Personas de la comunidad educativa de los municipios priorizados.

POBLACIÓN SUJETO: Comunidad educativa de las zonas rurales o urbanas priorizadas del departamento de Bolívar, con énfasis en población vulnerable, victimas, grupos étnicos, de los cursos de vida**:** Infancia**,** Adolescencia, Juventud, Adultez, Vejez.

LUGAR DE EJECUCION: MICROTERITORIOS DE TERRITORIOS PRIORIZADOS

ENTORNO: Educativo.

CODIGO CUPS: 11001. Educación y comunicación para el cuidado del ambiente**.**

CODIGO CUPS 11003. Educación y comunicación en prácticas de manejo seguro sostenible y sustentable para consumo humano.

Los CUPS deben ser reportados por la ESE o entidad ejecutora.

OBJETIVO Y META: Intervenir de manera positiva los determinantes sociales, ambientales y sanitarios con el fin de materializar el derecho a un ambiente sano en respuesta a las necesidades de la comunidad, Implementando de manera efectiva, la estrategia de entornos saludables en las zonas seleccionadas de los municipios priorizados, a través del aprendizaje, prevención y autocuidado de la comunidad.

Garantizar la reducción de las inequidades sociales que afectan a población priorizada del departamento de Bolívar, mediante del desarrollo de educación en salud en el marco de la estrategia de entornos saludables, para la orientación sobre técnicas de tratamiento y potabilización de agua para consumo humano, manejo de residuos sólidos, contaminación del aire, control de vectores, y producción sostenible.

OBJETIVOS DE LOS ENTORNOS EDUCATIVOS SALUDADBLES:

- Promover las capacidades de la comunidad educativa para el ejercicio de la ciudadanía, actuando frente al reconocimiento y exigibilidad de los derechos y la participación social activa.

- Gestionar la coordinación intersectorial en el marco de políticas públicas e institucionales, y se concreten en planes de acción coordinados a favor de mantener, mejorar las condiciones sociales, sanitarias y ambientales internas y externas (vías de acceso, vendedores ambulantes, riesgos ambientales, parques, entre otros) de los entornos educativos.

- Dinamizar respuestas integrales a las necesidades de la comunidad educativa, por medio de la articulación de la oferta de los servicios sociales.

- Contribuir al fortalecimiento de habilidades, valores, aptitudes, actitudes y capacidades de la comunidad educativa para el cuidado de sí mismo, del otro y del ambiente.

Descripción de la actividad:

Se deben desarrollar:

- Realizar sensibilización presencial con las autoridades municipales, secretaria de educación, docentes, representante de padres de familia, Umatas, secretarias de salud, agricultura, planeación, emergencia y desastres, organizaciones de base, entidades públicas, privadas y ONGs, entre otras, con el fin de concertar las actividades que se puedan desarrollar de manera articulada.

- Realizar una sesión informativa con la comunidad educativa identificada para dar a conocer la estrategia de entorno educativo saludable, sus objetivos, líneas de acción y los resultados que se buscan en su implementación, así como los resultados de la caracterización.

- Seleccionar a treinta (15) personas de la comunidad educativa, de cada una de las instituciones seleccionadas, que serán capacitadas por el personal contratado.

- La metodología a utilizar se debe fundamentar en el dialogo de saberes, o metodologías participativas, este adiestramiento se hará en un espacio abierto y con buena ventilación escogido por la comunidad educativa en cada una de las zonas seleccionadas.

- Las sesiones educativas serán implementadas por uno o varios profesionales, técnicos o tecnólogos de las ciencias de la salud, salud ambiental, profesional en pedagogía,

psicopedagogía o psicología educativa, y con el apoyo de auxiliares en salud con las competencias para desarrollar metodológica, pedagógica y técnicamente el proceso de aprendizaje.

- Las actividades educativas tendrán una duración e intervalo de mínimo (2) dos ciclos, donde cada uno de ellos estar compuesto por mínimo nueve (9) sesiones con el mismo grupo de participantes. El número de sesiones y contenidos deberá ser socializado y acordado con los participantes. En zona rural dispersa, se realizará mínimo un ciclo al año con nueve sesiones. Conforme a lo establecido en la resolución 3280 de 2018.

- Las sesiones deberán desarrollar la siguiente temática:

  - ✓ Saneamiento Básico. Manejo adecuado de aguas residuales y manejo adecuado de residuos sólidos, reciclaje, producción sostenible.
  - ✓ Purificación y desinfección del agua.
  - ✓ Aire y Salud.
  - ✓ Manejo de plaguicidas sustancias y productos químicos y control ecológico de plagas.
  - ✓ Zoonosis.
  - ✓ Enfermedad transmitida por Vectores.
  - ✓ Habitabilidad.

SESIONES	TEMATICA
Sesión 1°	**SALUD AMBIENTAL** • Ejercicio de presaberes. Definiciones. Salud ambiental. • Generalidades • Saneamiento básico.
	• Manejo adecuado de residuos sólidos: y producción sostenible. (Elaboración de Compost con residuos orgánicos de manera

		práctica, al cual deberá realizarse seguimiento y evaluación). • Manejo adecuado de aguas residuales	
	Sesión N° 2	• Taller Práctico Elaboración De Compost.	
	Sesión N° 3	• Reciclaje, separación en la fuente • Residuos peligrosos. • Residuos químicos. Pictogramas	
	Sesión N° 4	• Taller práctico de separación en la fuente, y recolección de inservibles.	
	Sesión N° 5	**PGIRSH** • Gestión de residuos peligrosos. • Generalidades • . Símbolos y colores. • Ruta de desechos • Desactivación	
	Sesión N° 6	Taller practico • Reciclaje. • Residuos peligrosos. Manejo de residuos peligros y usos de elementos de protección personal. • Almacenamiento de productos químicos.	
	Sesión N° 7	**AGUA y AIRE FUERZAS MOTRICES DE LA VIDA.** **AGUA Y SALUD** • Ejercicio de presaberes • Generalidades. • Enfermedades hídricas. • Signos, síntomas, promoción y prevención. • Enfermedad diarreica aguda, EDA, Parasitosis, hepatitis A.	

		AIRE Y SALUD. • Ejercicio de presaberes • Indicadores de contaminación, monitoreo de la calidad del aire. • Presaberes • Enfermedades relacionadas con la contaminación del aire. • IRA, EPOC, Cáncer pulmonar y otras. • Signos, síntomas, promoción y prevención. • Promoción del cuidado del medio ambiente. • Entornos saludables • Focos de contaminación, orígenes de la contaminación del aire. • Efectos del humo de leña en la salud. • Estufa ecológica. • Efectos del humo del tabaco. Cigarrillo Electrónico.	
	Sesión N° 8	**TALLER PRACTICO. AGUA Y AIRE FUERZA MOTRIZ DE LA VIDA.** • Prácticas de autocuidado, cuidado del otro y del ambiente. • Hábitos de higiene, en particular lavado de manos antes de comer y de manipular alimentos y después de jugar. • Métodos alternativos de potabilización del agua. Consiste en: Identificar y realizar de manera participativa tecnologías alternativas de acceso y tratamiento de agua para consumo y saneamiento básico en el entorno educativo. Purificación y desinfección del agua. (Taller práctico)	

	Sesión N° 9	**Manejo adecuado de Sustancias Químicas.** • Plaguicidas. • Insecticidas caseros. • Buen Manejo de las sustancias químicas de uso en el hogar. • Contaminación por metales pesados, como mercurio, plomo arsénico entre otros. • Síntomas de las intoxicaciones por sustancias químicas. • Cuidados en el hogar y trabajo en el uso de las sustancias químicas.

RECURSO HUMANO PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD: Para la realización de esta actividad se contratará el equipo básico de salud necesario para la consecución del mismo, el cual será determinado durante la concertación realizada entre el Apoyo a la supervisión y el Contratista; la misma quedará en un acta firmada por las partes.

CONCERTACION: Se concertará con el líder de la Dimensión salud Ambiental, metodología, cronograma y supervisión de las etapas de sensibilización y ejecución de la intervención

ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO:

- Realizar con el líder del programa de ambiente, reunión de concertación de la metodología y actividades de supervisión.

- Se hará con los secretarios de salud, de educación, y comunidad educativa de cada municipio priorizado.

ETAPA DE EJECUCIÓN. en cada uno de las zonas seleccionadas priorizadas, utilizando las medidas sanitarias a tener en cuenta frente prevención y contención del COVID – 19, preferiblemente de manera presencial

EQUIPOS E INSUMOS PARA CUMPLIR CON LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD. Los materiales requeridos para el desarrollo de la estrategia de educación y comunicación se establecerán durante la concertación realizada entre el apoyo a la supervisión y el Contratista; la misma quedará en un acta firmada por las partes, la cual en ningún caso podrá sobrepasar el valor de la actividad, de conformidad con el Análisis de precios unitarios.

Garantizar toda la logística necesaria para llevar a cabo la intervención.

- Adecuación de espacios a utilizar que permita, ambientación agradable, sonido, ayudas audiovisuales, atención a los participantes.
- Suministro de un refrigerio saludable para cada participante.
- El sitio de realización de la jornada debe contar baños adecuados, mesas, y sillas cómodas, estación de agua y café.

PRODUCTOS: Se debe presentar en medio magnético y en carpetas de acuerdo a la normatividad actual de gestión documental, los siguientes informes:

UN (1) INFORME DE SENSIBILIZACIÓN, el cual se debe anexar en original:

1) Acta de reunión de concertación.
2) Acta de sesión informativa con la comunidad.
3) Carta de presentación de la actividad por el contratista
4) Acta de socialización de la etapa de sensibilización.
5) Oficio remisorio de sensibilización
6) Cronograma de ejecución
7) Certificado de permanencia al equipo ejecutor
8) Evidencias fotográficas.
9) Copia de los contratos del equipo ejecutor.

UN (1) INFORME FINAL, que incluya en Original:

1) Acta de reunión de concertación de etapa de ejecución
2) Cronograma de actividades de ejecución.
3) Listado de personas capacitadas en las instituciones educativas.
4) Fotos, de entrega de materiales en los nueve municipios.
5) Anexar en cada folder de los municipios, listado de materiales entregados.
6) Informe con limitaciones y recomendaciones.
7) Certificados de permanencias de los ejecutores de las actividades en las zonas seleccionadas de cada municipio, firmado por secretario de Salud o el coordinador de Promoción y Prevención de la Dirección Local de Salud.

GOBERNACIÓN de BOLÍVAR

8) Recibo a satisfacción de las actividades desarrolladas y material entregado en cada fase del proyecto firmada por el secretario de salud municipal o coordinador de promoción y prevención del municipio.

METAS DE RESULTADO DEL PTS ASOCIADAS: Transversal.
Reducir la tasa de mortalidad por EDA en 5,21 por 100.000 menores de 5 años.

Disminuir la tasa de mortalidad por IRA a 14,23 x 100.000 menores de 5 años.

Mantener la tasa de incidencia de intoxicación por plaguicidas en 5,02 x 100.000 habitantes.

Mantener la tasa de incidencia de rabia humana en 0 x 100.000 habitantes.

META DE PRODUCTO DEL PTS ASOCIADA: Municipios priorizados capacitados en acciones de promoción y prevención, en el marco de la estrategia de entornos saludables.

DURACIÓN ESTIMADA DE LA ACCIÓN: Dentro de los 5 meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de legalización.

RESPONSABLE:

2024-02-27

VICTOR MANUEL ARDILA AYA
Líder Dimensión Salud Ambiental